



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO  
CPSI/DGRM/026/2024  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE COCINA,  
REFRIGERACIÓN Y LAVANDERÍA**

12 de junio de 2024

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al punto 1, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

**Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.**

**SE HACE CONSTAR**

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3, establece:

| 2. Calendario de eventos                              |                       |
|---|-----------------------|
| Entrega del pliego de preguntas                       | Junta de aclaraciones |
| 11 de junio de 2024<br>Horario de 8:30 a 12:30 horas. | 12 de junio de 2024   |

| 4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2  |
|---|
| Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico <a href="mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx">procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx</a> ; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. |

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, no se recibieron preguntas

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar; toda vez que no se cuenta con preguntas la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la de la presente así como de su posterior publicación.

**CIERRE DE ACTA**

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

**Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:**

| Servidor Público                | RFC        |
|---------------------------------|------------|
| C. Celia Campos Ventura         | CAVC771021 |
| L.C. Carmen Albarrán Cabrera    | AACC681025 |
| Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila | EUVM740615 |
| L.C. Antonio Prieto Revilla     | PIRA690926 |

**ANEXO 1**

| Hora de aceptación   | Remitente | Destinatario | Asunto | Archivos adjuntos | Acciones del analizador |
|--|-----------|--------------|--------|-------------------|-------------------------|
| Sin registros de recepción de mensajes de correo electrónico |           |              |        |                   |                         |

dRp0Qig1JzFYksjwNoQUuuYM8VSS4SHIT0k9emNeoZk=